ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES **"LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No. 005 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 12 DE ENERO DE 2016
HORA DE INICIO 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C HENRY GAMBOA MEZA
Presidente

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

PRESIDENTE: El primer llamado a lista.

SECRETRIO: Hace llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente hay diez (10) honorables concejales en el salón de recinto del Concejo Municipal.

PRESIDENTE: Habiendo diez honorables concejales por favor dar lectura al orden del día.

SECRETARIO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. LECTURA DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

4.- LECTURA DISCUSION Y APROBACION DE ACTAS

5.- PRESENTACION DE LA NATURALEZA FUNCION Y ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A CARGO DE LA DOCTORA ROSA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ.

6.- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIO: Ese es el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Veo que no hay quórum, hagamos un receso de cinco (5) minutos y hacemos el segundo llamado solo hay ocho (8) personas, no, pero en el recinto no estamos, necesitamos aprobar el orden del día. Entonces un receso mientras hacen presencia el quórum necesario, quince (15) minutos.

PRESIDENTE: Secretario por favor, hacer llamado a lista, verificación del quórum.

SECRETARIO: Segundo llamado a lista y orden del día.

SECRETARIO: Han respondido señor presidente dieciséis (16) honorables concejales.

PRESIDENTE: Dieciséis (16) concejales hay quórum decisorio por favor dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. LECTURA DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

4.- LECTURA DISCUSION Y APROBACION DE ACTAS

5.- PRESENTACION DE LA NATURALEZA FUNCION Y ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A CARGO DE LA DOCTORA ROSA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ.

6.-.LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. QUEDA LEIDO EL ORDEN DEL DIA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: En consideración al orden del día, los aprueba los honorables concejales.

SECRETARIO: No ha sido aprobado, señor presidente.

PRESIDENTE: Desarrollo del orden del día, señor secretario.

SECRETARIO:

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, SE HIZO.

2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, APROBADO.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

PRESIDENTE: Continúe con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO:

4.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTAS, NO HAY EN LA MESA, ACTAS.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO:

5.- PRESENTACION DE LA NATURALEZA, FUNCION Y ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A CARGO DE LA DRA. ROSA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ.

PRESIDENTE: Perdón secretario, venga un momentico.

PRESIDENTE: Bueno continúe con el orden del día señor, secretario.

PRESIDENTE: Destinamos a la mesa directiva para revisar el acta del día de hoy, continúe señor secretario.

SECRETARIO:

5.- PRESENTACION DE LA NATURALEZA, FUNCION Y ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A CARGO DE LA DRA. ROSA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ.

PRESIDENTE: Bueno muy amable, le damos la bienvenida a la Dra. Janeth Arciniegas, jefe de la oficina, asesora de control interno de gestión, quien va a venir hacer una presentación en lo que tiene que ver con la naturaleza, los roles, las responsabilidades que le atañen a esta oficina como órgano de control en la gestión de la administración municipal. Importante conocer los

instrumentos que se utilizan acá: Como el meci, el gp mil y una cantidad de instrumentos que requieren de verdad para que se haga un control fiscal y administrativo sobre la gestión del gobierno municipal para la cual le cedemos la palabra a la Dra. Janeth Arciniegas, bienvenida doctora Janeth, muy amable.

DRA. ROSA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ: Buenas tardes un saludo especial a la mesa directiva, honorable concejal **HENRY GAMBOA**, honorable concejal **PEDRO NILSON AMAYA y** honorable concejal **WILSON MORA CADENA** de igual forma a los honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga, a la prensa, al auditorio en general, Policía Nacional. He sido invitada en el día de hoy pues para dar a conocer cuáles son los roles y la legalidad de las oficinas de control interno de gestión de la Alcaldía de Bucaramanga por ende de los institutos descentralizados. La oficina de control interno sus funciones fueron señaladas en el artículo nueve (9) de la ley 87 de 1993 y el rol que debe desempeñar estas cinco (5)oficinas, esta oficina se enmarca en cinco (5) tópicos, valoración del riesgo, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de autocontrol y la relación con entes externos. Con la ley 1474 del 2011 el estatuto de anticorrupción, estas oficinas a partir del primero (1) de enero de 2014 tienen un periodo fijo de cuatro (4) años, por ende los jefes de las oficinas de control interno empezaron su periodo el primero (1) de enero de 2014 y terminan el 31 de diciembre de 2017. Frente a los roles y las responsabilidades de la oficina evaluación y seguimiento a la gestión institucional, su propósito es emitir un juicio profesional acerca del estado de la eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales. Frente a este tema de acuerdo a la normatividad dentro de la alcaldía de Bucaramanga, existe un comité de coordinación de control interno aprobado por resolución 048 de 2006 y en este comité lo lidera el señor alcalde de

Bucaramanga los secretarios de despacho y la oficina de control interno hace las veces de secretaria técnica. Son ellos los que aprueban la auditoria que la oficina debe hacer y el plan de acción que se va a desarrollar durante toda la vigencia, hay plazo para aprobarlo hasta el mes de febrero de la vigencia en curso. Otros de los roles tiene que ser de asesoría y acompañamiento, la oficina de control interno es el mejoramiento continuo a todos los procesos ahí este rol tiene que ver con el modelo estándar de control interno el meci; este modelo fue creado mediante decreto 1599 del 2005 y actualizado mediante decreto 943 del 21 de mayo de 2014 donde a las entidades territoriales le daban un año para actualizar el meci. El meci es un sistema de planear, hacer, verificar y actuar en este tiene dos ejes transversales, en el primer eje del meci se encuentra todo el módulo de planeación y gestión que tiene que ver con el talento humano, el direccionamiento estratégico y la administración del riesgo frente al talento humano tiene que ver con todo lo que es personal, es asesorar a todos los procesos de la secretaria administrativa, direccionamiento estratégico es el acompañamiento que hace la oficina de control interno a toda la administración en lo que refiere al plan de desarrollo eso es un acompañamiento con la secretaria de planeación y se hace un acompañamiento trimestral al mismo. Así mismo está el tema de administración del riesgo, en administración de riesgo se encuentra por ley creado el de plan anticorrupción y atención al ciudadano. Este plan anticorrupción lo lidera la secretaria de planeación hay plazo para presentarlo a 30 de enero de la presente vigencia y a la oficina de control interno le corresponde hacer la evaluación y monitoreo como lo exige la ley concorde al 30 de abril, 30 de octubre y 30 de diciembre se hace el informe y es presentado en el comité de coordinación de control interno o en el concejo de gobierno si la oficina de control interno es invitada. Lo que refiere el segundo ewis que es el módulo de evaluación y seguimiento está

la evaluación institucional esa es una evaluación que hace la oficina de control interno en el mes de enero, si tiene el equipo interdisciplinario para hacerla y esa evaluación institucional es de acuerdo a las metas funcionales que cada oficina acuerda dentro de su secretarías y sirve de insumos para los empleados de carrera administrativa en el cumplimiento de las acciones que ahí derivan de los planes de mejoramiento institucionales frente a la administración de riesgo, también está el seguimiento al mapa de riesgos que lo proyecta la oficina de meci y calidad y donde la oficina de control interno asesora y hace seguimiento a las diferentes acciones que ellos formularon. La oficina de control interno no formula sino les hace seguimiento y los asesora, también viene el seguimiento a los planes de mejoramiento como bien ustedes saben la contraloría municipal y la contraloría general de la republica hace auditorias y de ellas se generan unos planes de mejoramiento de hallazgos administrativos, los disciplinarios pues van para la procuraduría o personería y los fiscales pues las mismas contralorías. Esos planes de mejoramiento los formula la diferente secretaría la cual fueron formulados y la oficina de control la encargada de hacer el seguimiento para que las acciones y metas que ahí plasmaron en los planes de mejoramiento se cumplan. Bueno, frente a lo que tiene que ver con asesoría la oficina acompaña a los diferentes comités de la alcaldía de Bucaramanga, los comités de conciliaciones, comités de compras se generan mesas de trabajo con la personería de Bucaramanga y con la misma contraloría en esos comités la oficina asesora recomienda pero no tiene voto en las decisiones que toma la administración, eso está enmarcado dentro de la ley 87 de las oficinas de control interno. El otro rol que tiene que ver con el fomento de la cultura del autocontrol tiene como objetivo colaborar y construir en herramientas e instrumentos orientados a sensibilizar e interiorizar el ejercicio del autocontrol y la autoevaluación como un hábito de mejoramiento

personal y organizacional. La oficina de control interno pues no tiene sino el jefe de la oficina de planta y una secretaria, entonces depende, pues el año pasado los contratos de prestación de servicios en este momento realmente estoy sola dentro de la oficina para todo lo que tiene que ver desde el mes de octubre, entonces en el tema de autocontrol emito circulares de recomendación frente a lo que es temas de contratación estatal, temas de auditoria, temas de supervisión , como ustedes saben la ley 1474 de los artículos 82,83,84 y subsiguientes creó unas obligaciones para los supervisores, ordenadores del gasto y contratistas, entonces mediante circulares que todas son publicadas en la página web en la oficina de control interno, se les recomienda tener en cuenta toda la normatividad legal vigente que todo lo que se contrata cumpla con eficiencia, eficacia y economía y que tengan mucho cuidado en lo que certifican y en lo que supervisan y que todas las obligaciones de los contratos pues que verifiquen toda la normatividad. Relación con entes externos, en ese tema la oficina pues tiene relación acá con el concejo municipal, con la contraloría municipal, tengo mucho acompañamiento de la procuraduría regional y la provincial, la personería, hemos trabajado de la mano en todos los comités más que todo el año pasado se hicieron muchísimos temas y mesas de trabajo para lo que tiene que ver con los comités y controles de obra a los inspectores de la secretaría del interior. Otro acompañamiento pues los informes que la oficina debe rendir dando cumplimiento a la normatividad legal vigente. Frente a los informes que debe rendir la oficina se encuentra el informe ejecutivo anual de modelo estándar de control interno meci que es la evaluación de sistema de control, ese informe hay plazo para rendirlo al Das mediante un instructivo que ellos dan hasta el 28 de febrero de 2016 en lo que refiere. El año pasado fue un nivel satisfactorio, la calificación del Das y hubo felicitación por parte de ese ente a nivel nacional a esta alcaldía y a la oficina de control interno; está el informe de control interno contable, es un

informe también de la contaduría general donde se reúnen los informes de control interno del concejo municipal, personería de Bucaramanga, contraloría municipal y alcaldía de Bucaramanga ese informe también hay plazo de rendirlo al 28 de febrero bajo el instructivo que da la contaduría general de la república, están los informes de austeridad en el gasto, esos son informes trimestrales en todo lo que tiene que ver con gastos de funcionamiento, contrato de prestación de servicios, es un informe que se le rinde al alcalde de Bucaramanga como primera autoridad. Los informes de planes de mejoramiento que se rinden semestralmente a la contraloría municipal y a la contraloría general de la republica bajo otro sistema que se llama **siresi**. Los informes al concejo municipal que son los informes de gestión y pues cada vez que los honorables concejales citen al concejo, ya les había hablado de los informes de la evaluación a la gestión por dependencias en seguimiento y la evaluación a la planeación institucional, eso es un seguimiento que se hace con la secretaría de planeación trimestralmente. También está los informes que se hacen al seguimiento de los compromisos pactados en el comité de coordinación de control interno, está el informe pormenorizado del estado de control interno que es un informe cuatrimestral que debe subirse a la página web de la alcaldía de Bucaramanga en cumplimiento de la ley 1474 del 2011. Informe derechos de autor, este informe es evaluar la información relacionada con la verificación, las recomendaciones y los resultados sobre el cumplimiento de las normas de derecho de autor en materia de software, otro informe que hay que rendir antes del 15 de marzo de la presente vigencia. El informe al seguimiento y cumplimiento de la normatividad vigente, también la oficina de acuerdo al plan de acción que le apruebe el comité de coordinación de control interno pues hace los diferentes seguimientos, eso ya es el señor alcalde con sus secretarios de despacho quienes determinan el plan de acción para la presente vigencia, dentro de esos pues el año pasado se hizo el seguimiento al archivo,

seguimiento al procedimiento de caja menores, al comité de conciliaciones, al manejo de viáticos a las mesas de plan de desarrollo a todo se acompañó a las auditorias de calidad ya que la alcaldía de Bucaramanga se encuentra certificada. Yo les traía aquí unas preguntas que siempre hay dudas sobre la oficina de control interno resueltas por el departamento administrativo de la función pública y que todo el mundo se hace, como hay concejales nuevos, entonces ¡cuál es el rol de las oficinas de control interno? El rol de las oficinas de control interno, es la dependencia encargada de realizar seguimiento continuo de forma independiente a la gestión de la entidad y al mejoramiento de sus procesos. Qué beneficios brinda la implementación del sistema de control interno? Como todos los honorables concejales saben el modelo estándar de control interno es de todos, es responsabilidad de todos y no solo de la oficina de control interno, por lo tanto la entidad cuenta con una serie de herramientas que de forma razonable le van a permitir alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de funciones, la alcaldía de Bucaramanga tiene diecinueve (19) procesos, cinco (5) macro procesos, están los estratégicos, los misionales, los de apoyo y los de mejora continua. Dentro de los estratégicos pues está el despacho del alcalde, la secretaría de planeación que es la que formula, dentro de los misionales está las diferentes secretarías que cumplen su misión, como es la secretaría de salud, la secretaría del interior, la secretaría desarrollo social, la secretaría de educación y dentro de los procesos de apoyo, está la secretaría jurídica, la secretaría administrativa, la secretaría de hacienda y en mejora continua la oficina de control interno y meci calidad. Otra de las preguntas que siempre hacen es, qué funciones tiene la oficina de control interno quien haga sus veces en las entidades? Las funciones de la oficina de control interno o quien haga sus veces se enmarcan cinco (5) funciones que ya se las había dicho, valoración del riesgo, acompañamiento, asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la

cultura de autocontrol y relación con los entes externos. Cuál es la misión de la oficina de control interno? La misión de la oficina debe estar centrada en asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo; una pregunta porque dice, el control previo debe ser ejercido por el control interno? El control previo fue eliminado por la constitución del 91, ahora las oficinas realizan procesos y actividades de seguimiento que facilitan la generación de alertas a la administración, este es un tema preventivo, las oficinas están en su tema preventivo; otra pregunta que generalmente, dentro de los roles de la oficina de control interno se encuentra el de asesoría y acompañamiento que generalmente se realiza con la asistencia del jefe de la oficina a los diferentes comités, en el caso de que el jefe de la oficina control interno no sea invitado por la administración a los comités, qué se puede hacer? Este tema se debe tratar en el marco del comité de coordinación de control interno dando a conocer a la administración sobre sus roles y la importancia de poder acompañar este tipo de procesos internos, se deberá hacer énfasis que se trata de un tema preventivo y que se puede asistir con voz pero sin voto. Qué actividades están incluidas en el rol de administración del riesgo, además de realizar la evaluación de los controles? Frente a la administración del riesgo la oficina de control interno debe tener el papel proactivo a través de la medición de la efectividad, capacitando en la metodología y haciendo seguimientos a la actualización de mapa de riesgos. Cuáles son las formas más comunes de adelantar el rol de promoción de la cultura de autocontrol? No hay una forma común para fomentar la cultura de control, pero generalmente se utilizan actividades lúdicas que permitan la apropiación de los conceptos de autocontrol, así mismo pueden incrementar su efectividad a través de metodologías, buenas prácticas, orientando a los procesos y sus líderes hacia estas. Es importante informarle a los honorables concejales que en este momento la función pública tiene dos proyectos, el

departamento administrativo de decreto que piensan modificar el decreto 1083 del **(no se entiende)**, que tiene que ver con el reglamento de la función pública y ahí crear unos sistema institucional de control interno, así mismo tienen otro proyecto decreto por el cual piensan modificar incrementarle las funciones al comité de coordinación de control interno, ellos solicitan que en este comité de coordinación de control interno como algo nuevo es aprobar el plan de acción, aprobar un estatuto y código de ética del auditor, así como verificar su cumplimiento, revisar, eso sí me parece supremamente importante que vaya al comité de coordinación y control interno cuando sea aprobado este decreto por la función pública que es nuevo, que es revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR FLOREZ: perdón señor presidente, para una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal **EDGAR FLOREZ.**

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR FLOREZ: Señor presidente, honorables concejales un saludo, también a las personas asistentes es para lo siguiente, como es sabido por la ciudadanía a través de algunos medios de comunicación y redes sociales, diferentes partidos políticos de la ciudad y algunos sindicatos han convocado el día de hoy a partir de las seis (6) de la tarde un plantón en el parque Santander en rechazo al proceso de subasta que se va hacer mañana de la empresa ISAGEN, por lo tanto yo pido una excusa, me retiro para estar pendiente allá acompañando esto.

PRESIDENTE: Perfecto tiene el permiso, muy bien **(no se entiende)** disposición.

INTERVENCION H.C. JHON CLARO: Señor presidente en el mismo sentido para retirarme para participar del evento.

PRESIDENTE: Autorizado el honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ: Señor presidente para en el mismo sentido de la moción del procedimiento, para estar presente en el parque Santander en el plantón que se va a organizar frente a la venta de ISAGEM, muchas gracias.

PRESIDENTE: Pero VARGAS LLERAS está de acuerdo, VARGAS LLERAS se pronunció a favor de la venta, como el partido de la "U" también, continúe doctora.

DRA. ROSA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ: Bueno continuo, con esta modificación que quiere presentar la función publica, también piensan cambiar los roles de la oficina, de las oficinas de control interno y enmarcarlos, se los leo, solicitan que la oficina tengan un código de ética, que tendrá como base fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad de los conflictos de interés, un estatuto de auditoría y un plan anual de actividades de control interno que debería ser aprobado por el comité de coordinación de control interno, así mismo continuar con los informes que ya se los había mencionado en el ejecutivo anual de acuerdo al decreto 1083, los informes del plan anticorrupción y el informe pormenorizado de acuerdo a la 1474 y ya piensan modificar los roles de la oficina para que desarrollen la labor en liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y la relación con entes externos. Señor presidente con esto termina lo que corresponde a la legalidad y a los roles de la oficina de control interno porque hoy no es informe de gestión.

PRESIDENTE: Muy amable Dra. JANETH, sobre esta importante exposición, porque a veces desconocemos los roles de este importante órgano de control interno, sobre todo, prevención del riesgo en la gestión de la administración. Tiene la palabra el honorable concejal **CLEOMEDES BELLO VILLABONA.**

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias señor presidente y no es pa' salir corriendo **DIONICIO** es para preguntarle aquí un datico a la doctora, quiero saludar muy especialmente a todos los presentes a los concejales y los asistentes; presidente es que escuchaba muy atentamente a la jefe de control interno hablando de los por menores que tiene la oficina de control interno. Yo sí quiero aprovechar hoy el momento para decirle a la doctora que nos traiga un informe completo de lo que usted hizo con el seguimiento al plan de desarrollo a la anterior administración, el día que usted lo pueda y no lo haga llegar porque es que estaba mirando así en detalle lo último que ha salido en los medios de comunicación en la silla vacía y en todos, en todos los sectores de la ciudad de Bucaramanga y yo le escuchaba a usted de los informes que control interno podía haberle hecho seguimiento a través del asesoramiento de la valoración, de la parte preventiva y todo lo que tiene que ver con todo los procesos en el plan de desarrollo y mire Dra. Usted mira en la silla vacía se habla que aquí se giraron cheques sin fondos, yo quiero que usted venga controvierta, salga y le controvierta a estas informaciones, yo sé que el puesto es muy bonito, el cargo es muy hermoso y tiene mucha cobertura, pero salgamos a controvertir temas como este, cheques sin fondos, que dineros que tenían que reportarle a la DIAN hoy no existen o qué pasó con esa plata que tenían que reportarle a la DIAN y no se la giraron, que los recursos que tenían que girarle a la CDMB tampoco se le han girado y que se utilizaron en otras pormenores. Dónde está el acompañamiento de la oficina de control interno en lo que tiene que ver con los contratos que se firmaron al final de esta administración y a hoy no tienen ninguna interventoría, que no pueden arrancar y no pueden salir porque no hay interventorías, yo quiero que usted salga y controvierta, porque es que la oficina de control interno tiene ese alcance y es la única que puede decirles si la administración

anterior hizo esto o no lo hizo, que hay treinta mil millones de pesos (30.000.000.000) para pagarle, en cuentas por pagar, que no se saben dónde tienen los documentos, soportes. Que la oficina de Bucaramanga de talento humano no existe y eso está dentro de lo que le decía el PRESIDENTE que íbamos hablar de lo del meci, de calidad y yo creo que a través de la oficina de talento humano es que se hace todo estos seguimientos. Doctora existe o no existe la oficina de talento humano y por qué no está funcionando o qué pasa con la oficina de talento humano en la ciudad de Bucaramanga. Eso es prácticamente la gran oportunidad que tiene usted como jefe de la oficina de control interno de que nos traiga un informe detallado, yo quiero que cuando el señor presidente tenga bien y la Dra. nos tenga el informe detallado del plan de desarrollo ejecutado de la anterior administración, oficina por oficina donde usted tenga el alcance, para controvertir, por qué Dra.? Antes que salga el libro negro que es blanco, que creo que ya lo anunciaron antes, ese libro va a salir creo que en menos de quince (15), veinte (20) días o un mes. Entonces Dra. Ese libro negro que es blanco, antes de que salga tráiganos ese informe de la oficina de control interno, para mirar los dos libros el informe que usted nos puede traer y el libro que va a salir y que ya está anunciado que a finales de este mes o a mediados del mes entrante va a salir ese libro aquí en la ciudad de Bucaramanga y esa es la gran oportunidad presidente porque es que la oficina de control interno tiene acceso y debe saber, hoy no necesita tener acompañamiento de funcionarios porque usted tuvo los funcionarios necesarios durante los cuatro (4) años del gobierno del Dr. LUCHO BOHORQUEZ y yo creo que usted aquí nos trajo informes, usted debe tener los informes debe tener los archivos, todo el seguimiento que se le hizo al plan de desarrollo, institución por institución del tal manera que copilar todo esto y traernos un informe de la realidad de lo que existe hoy de esa administración, para así cuando este libro salga, nosotros ponernos a mirar hoja por hoja y comparar

si eso es cierto, no es cierto. Si esto que así a vuelo de pájaro ha salido en todos los medios de comunicaciones, en vanguardia, en la silla vacía por los medios hablados que se habla, que se dice de los seiscientos mil millones de pesos (600.000.000.000) que hoy en la ciudad de Bucaramanga están prácticamente por pagar, que esa es la deuda del municipio, seiscientos mil millones de pesos (600.000.000.000) entonces Dra. es usted la que puede aprovechar esa oportunidad que tiene, porque es la que conoce oficina por oficina es la que conoce los por menores es la que puede, es la doliente de la administración anterior porque usted habla y aquí yo le escuchaba al detalle de lo que, de la misión de la oficina de control interno y como esa misión es tan amplia, esa misión es tan bonita, pues entonces traiga ese informe pero tráigalo aquí en estadísticas, en realidades que yo sé que eso es lo que necesita tener la administración aquí, es la anterior, usted es la que viene desde allá y es la que va a seguir por lo menos de aquí en adelante, también para controvertir este tema por eso, por eso lo felicito Dr. HENRY que haya traído usted la jefe de control interno en el mejor momento y sobre todo aquí donde va a empezar un nuevo plan de desarrollo y donde prácticamente se empieza a liquidar ya el último plan de desarrollo de el plan de desarrollo anterior y que podemos tener claridad de lo que sucedió de lo que se hizo hasta dónde y cuánto se desarrolló, cuál fue la cobertura de este plan de desarrollo, toda esa información la tiene usted en la oficina de control interno y por eso yo si le pido que en el menor tiempo posible aquí verbalmente le hago ese derecho de petición para que usted nos tenga ese informe al detalle, oficina por oficina con las estadísticas de lo que se hizo en el plan de desarrollo que nosotros aprobamos hace cuatro años, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal **DIONISIO CARRERO CORREA**

INTERVENCION DEL H.C. DIONISIO CARRERO CORREA: Muchas gracias mi presidente, saludar a la mesa directiva Dr. HENRY GAMBOA, Dr. WILSON MORA, Dr. PEDRO NILSON, honorables concejales, público presente y Dra. JANETH ARCINIEGAS, muchas gracias usted siempre atenta con el concejo, siempre atenta a la veces que se convoca a que nos rinda el informe sobre sus actividades. Dra. JANETH yo voy a ser un poco más breve, preciso y conciso es con respecto a dos temas importantes que si coincido con el honorable concejal CLEOMEDES BELLO sobre lo que se dice en los medios de comunicación respecto a la deuda del municipio, respecto al déficit que quieren mostrar en este momento, en este momento la administración y hay un manto de duda entre los que conocen la parte financiera del municipio y aquellos que desconocen lo que es la parte financiera que es el resto de nuestro pueblo bumangués. Emitir todos estos conceptos en medios hablados y escritos y televisivos, cualquiera puede pensar, cualquiera del común, HENRY GAMBOA usted que conoce de estos temas como los demás honorables concejales que si es cierto pero este es el momento y es el único que tiene usted Dra. JANETH salir a decir la realidad, la verdad, la verdad de las cosas llamar a la CONTRALORIA MUNICIPAL y decirle a ellos cuál es el número que ellos tienen y cuál es el número que dejó la secretaría de hacienda sobre este respecto y usted salir a la luz pública con un certificando la verdad de una vez por todas. Yo pienso que los bumangueses y nosotros los concejales tenemos que saber una realidad completa. Acabamos de aprobar un presupuesto, lógicamente que presenta la administración municipal y creemos en esa administración, pero uno entiende que la política es cambiante y entendemos que a veces es mejor decir aquí hace falta plata, aquí tenemos tal deuda para que mañana no nos llamen a cuentas y yo creo que este es el momento Dra. YANETH que usted lleva años en la administración y es el momento que usted salga a decirle la verdad sin miedo Dra. JANETH, sin miedo, sin miedo aquí no perdemos absolutamente nada. Si lo que quiere Bucaramanga y lo que quiere la ciudad de verdad es la verdad y a

puño y controvertir Dr. HENRY GAMBOA porque aquí se suman los costales con diferente harina a una sola cosa y en el presupuesto y así no es, entonces hay que hablarle claro a la ciudad. Dra. JANETH y en eso si le pedimos el favor que usted nos ayude. Igualmente cuando se siente allá con el confis Dr. CLEOMEDES, Dr. RENE, bancada mi partido liberal usted debe ser, debe ir sin ser invitada precisamente hoy le voy a pedir ese favor. Así como yo lo hice en diciembre, lo vuelvo, vuelvo y repito hoy siendo coherente porque es que la institución es una sola, la alcaldía municipal es una sola, del 2015 hacia atrás y el 2016 en adelante lo único que cambia es de gobernante y Dra. JANETH en diciembre yo le manifestaba a la secretaria de hacienda sobre los pagos a los funcionarios, a las ops que se les deben a esta gente todavía y pasaron la navidad sin poderle llevar un detalle a sus hijos; bueno razones hay y justificables de pronto otras no, por qué esta gente se quedó sin sus sueldos, sin sus honorarios pero no podemos salir a decir que a estas personas que trabajaron legalmente, que prestaron sus servicios legalmente, que ejecutaron su plan de trabajo legalmente ahora vamos a mirar si le vamos a pagar o no. Yo pienso que eso no es serio y eso le está faltando al respeto a los mismos funcionarios o empleados en el año pasado, hasta diciembre estuvieron en la administración municipal, esa gente vive con la zozobra, nos preguntan Dr. CLEOMEDES serán que nos van a pagar o nos van a quedar debiendo siempre. Entonces Dra. JANETH usted que maneja que es la de control fiscal y administrativo, mirar cómo se le pone coto precisamente a todas esas cosas que se dicen en los medios que le están dando, que le están haciendo daño a la comunidad, le está haciendo daño a la gente que trabajo, entregó los días, las horas luchando por una administración, ellos no tiene la culpa de que un municipio, una administración no tenga como pagarlo, hay que pagarle a esa gente y desde aquí yo cada vez que venga un funcionario de administración y de esta administración yo voy hacer ese llamado de atención a la gente que

trabajó y a la gente hay que pagarle y esas son las prioridades que hay que tener en esta administración, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muy amable honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal **JAIME ANDRES BELTRAN.**

INTERVENCION DEL H.C.JAIME ANDRES BELTRAN: Gracias presidente un saludo para usted, para los compañeros y para nuestra compañera amiga citada el día de hoy que a buena hora nos da un informe importantes tanto para que los compañeros que están iniciando esta labor conozcan el papel tan importante que puede cumplir esta área dentro de la administración y más cuando hablamos de los planes de mejoramiento continuo y cuando hablamos de los planes de mejoramiento continuo entendemos que deben tener una prioridad dentro de esta nueva administración, ya termino la administración de LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, empieza una nueva administración y es importante propiciar la buena prestación de los servicios de atención a los ciudadanos y desde luego satisfacer las necesidades de cada una de las personas que vienen y buscan en la alcaldía mínimo que sean escuchados, ahora hay una alta expectativa frente a este nuevo gobierno y frente al nuevo gobierno es fundamental el papel que va con, que va a llevar a cabo la oficina de control interno, sobre todo en contextos tan importantes como es la corrupción y también frente a temas como procesos estratégicos de atención al ciudadano. Frente a estos dos temas hay dos preguntas importantes que quisiera empezar a plantear, la primera de ellas es ¿Cuál es el reto que tiene esta oficina de control interno frente a la ley anticorrupción ya que el artículo noveno inciso segundo de la ley catorce sesenta y cuatro de 2011 enuncia ha dicho oficina como un gestor relevante en los reportes de los posibles actos de corrupción, ahora por qué traigo esta pregunta, porque la nueva administración dentro de su campaña trae un lema importante frente al cero corrupción y si esta oficina hace un trabajo como debe hacerlo y como lo ha venido haciéndolo, con una lupa podemos

acompañar al nuevo gobierno en la construcción de esa administración como se prometió, como se plantío y como se le dijo a la ciudadanía una corrupción una administración sin cero corrupción y esa responsabilidad la tiene la oficina que está bajo sus hombros de mirar esos procesos internamente. Lo segundo es frente al plan de contingencia, cuando hablamos frente al plan de contingencia encontramos que es importante saber ¿cuál es este plan ya que los dos primeros meses de la presente administración son meses un poco complejos, por lo tanto no es simplemente entrar a revisar si no a ver cuál es ese plan de contingencia que tienen para estos dos primeros meses respecto a los procesos estratégicos de atención al ciudadano. Uno, porque llega mucha gente con la expectativa de tener trabajo entonces la pregunta que todo mundo le hace ¿Dónde hay que llevar la hoja de vida? Dos, la pregunta que la gente dice ¿Dónde debo pagar esto, a partir de cuándo lo pago, muchas veces no hay quien lo escuche es importante que la oficina de control interno establezca un plan de contingencia en torno a esto para que estos dos primeros meses como es una administración nueva y de empalme pueda tener las herramientas necesarias para llevar a cabo esto pensando primeramente en el ciudadano como es eje fundamental para la cual la administración está desarrollada, entonces presidente son mis dos inquietudes que también los dejo a son de preguntas en aras de que esta oficina para el año o para la vigencia que empieza a partir del 2016 pueda tener claridad frente a estos dos temas, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, muy amables honorables concejales. Dra. JANETH pues queda para que usted nos responda por escrito porque sé que mucha información en la que hoy han preguntado aun no esta los registros que tiene que ver con déficits, con cuentas por pagar, reserva creo que hasta el 20 de enero lo va a establecer la secretaría de hacienda entonces una vez obtenga esa información por favor no la remite aquí a la corporación, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO:

6.-Lectura de documentos y comunicaciones, se informa señor presidente que no hay documentos ni comunicaciones en la mesa.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO:

7.-Proposiciones y asuntos varios, le informo señor presidente que hay dos proposiciones en la mesa.

PRESIDENTE: Dar lectura respectiva a esta proposiciones.

SECRETARIO: La bancada mayoritaria del concejo de Bucaramanga es una proposición presentada por partido Liberal, Opción Ciudadana y partido Mai, no estamos de acuerdo que se venda un activo tan importante y estratégico para el país porque ISAGEN es un activo eléctrico que se encuentra en un ciclo de madurez del proyecto pues sus plantas de generación incluyendo hidrosogamoso que ha añadido el treinta y siete por ciento (37%) más de capacidad de generación están en etapa de operación y mantenimiento donde no están presentes riesgos técnicos y de construcción. Además ISAGEN es un activo que genera rentabilidad a la nación a través del pago de dividendos en los últimos siete años han alcanzado **(no se entiende**) la suma de setecientos mil millones (700.000.000.000) y un estimado de ciento veinticinco mil millones (125.000.000.000) al finalizar 2015, con la entrada de operación de hidrosogamoso en diciembre pasado, ISAGEN es ahora la segunda generadora de energía del país con una capacidad instalada de tres mil treinta y dos megavatios (3.032 mv) generados en siete centrales ubicadas en Caldas, Tolima, Santander y Antioquia con lo cual suple el diecisiete por ciento (17%)de las necesidades de energía del país. Sus ingresos operacionales ascendieron al finalizar 2014 al 2.3 billones un

dieciséis por ciento más (16%) que en 2013 cuando llegaron a dos billones. Entre tanto su utilidad neta en 2014 creció uno por ciento (1%) a cuatrocientos treinta y seis mil millones (436.000.000.000). Se venderá el cincuenta y siete por ciento (57%) de las acciones, su precio base se elevó de dos mil ochocientos cincuenta pesos (2850) por acción en julio de 2013 a cuatro mil ciento treinta pesos (4.130) en enero de 2016 lo que representa un incremento nominal del cuarenta y cuatro nueve por ciento (44.9%)o real del treinta y seis punto tres por ciento (36.3%) si restamos la inflación de año y medio lo que suena atractivo, pero es un falacia, si lo hacemos en dólares en ese mismo periodo de pesos devaluó el sesenta y nueve punto sesenta y siete por ciento (69.67%) lo que representa una pérdida neta de cero punto ventidos (0.22) dólares por acción, en el mismo periodo equivalentes a novecientos cuarenta y siete mil millones de pesos (947.000.000.000), si se obtuvieron los seis punto cinco billones de pesos (6.5) en la venta de la empresa. Vender ISAGEN es un error enorme y una gran irresponsabilidad por ser una empresa estratégica, irrecuperable con elección del quimbo, hecha por ENECSA, ENECSA ESPAÑA 49% y ETB 51%. En los últimos 100 años ninguna empresa privada ha construido plantas hidráulicas grandes, entre otras razones por los riesgos inherentes de una inversión que dura más de 10 años y por la tensión de permisos, licencias y concertaciones con la comunidad. Está firmado por los honorables concejales de la bancada mayoritaria señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal **CLEOMEDES BELLO VILLABONA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias presidente yo quiero felicitar a la bancada mayoritaria porque días haber salido corriendo cuando el Dr. ARTURO había presentado una proposición en el mismo sentido y aquí, aquí no se trataba de quien, que si no era un tema de carácter nacional sobre todo de carácter departamental

porque nos duele a nosotros y con extrañeza nosotros vimos como los honorables concejales de la bancada mayoritaria porque el honorable concejal Arturo había presentado la proposición que aquí no tiene sentido de que quien va a ser más fuerte si que con la proposición de ustedes mañana no se vende ISAGEN o con la proposición de nosotros no se vendía ISAGEN si no era el querer de un pueblo que piensa que eso es una, yo creo que es lo último que puede hacer el gobierno, que es mi gobierno el partido de la U, que no estamos de acuerdo nosotros aquí los santandereanos, los criollos que se venda ISAGEN. Eso todos lo sentimos pero yo no creo que uno pueda mancillar a un concejal de esa manera porque ustedes tiene la mayoría y con un refrito salir hoy a decir que ustedes si van a salvar a ISAGEN y hacer lo que hicieron que días con la proposición que hizo el honorable concejal Arturo, por eso, por eso honorables con concejales a mí me parece que la democracia si es esa, así es que se hace la democracia no saliendo aquí corriendo aquí a los estrados judiciales a ver quien hablo mal y quien no hablo mal para demandar una credencial, yo creo que es aquí donde se hace las discusiones sin salir corriendo por eso estamos aquí escuchando las proposiciones de ustedes porque yo no creo que uno deba salir con el rabo entre las piernas cuando tiene la mayoría y no discutir un tema tan importante, un tema tan delicado como era la venta de ISAGEN. Eso era lo que quería mi compañero aquí el concejal Arturo aquí no estaba pidiendo otra cosa distinta de que solidarizarnos con la asamblea con todo el pueblo colombiano, con el pueblo santandereano por un tema que nos duele a todos, un tema que aquí no es de la bancada mayoritaria de la bancada mayoritaria del que más grite, del que más demande, del que más hable es un tema de todos los santandereanos y de todos los colombianos. Por eso presidente a mí y eso si me causó extrañeza que tan valientes que hay en esta bancada salgan corriendo y no se quedó sino el presidente y el secretario para poder nosotros poder discutir ese tema yo creo que es eso, por qué tenemos que tenerle miedo si es que a nosotros nos

dieron la oportunidad de venir acá, no de coger papelitos y llevarlos y decirles quien es más corrupto, quien es menos corrupto, aquí en el concejo de Bucaramanga eso es una indelicadeza, a mí lo que me, yo creo que aquí, aquí lo que tenemos que es estar de frente al que el pueblo nos dio a nosotros, a nosotros nos dieron una credencial es para defender el pueblo, no para ir a hablar de los concejales, no para ir a hablar de los amigos, no para ir a hablar porque es que al fin y al cabo después de que salgamos de este recinto todos somos amigos, todos somos, pues eso lo he visto yo y lo he mirado porque a mí me parece que ese es el tema, pero no ir a hablar allá en los metederos políticos o en las instituciones de los mismos concejales y a mí me parece que eso no debe ser, eso es falta de gallardía y falta de hombría del concejal o los concejales que hacen esa situación presidente. Porque a uno lo eligen es aquí para hablar para decir que es lo que siente, que es lo que no sentimos y a nosotros nos duele que ustedes hayan hecho eso cuando un concejal de la bancada minoritaria presento una proposición y entonces lo que hicieron fue desintegrar el foro para que no tuviese eco, que a mí me parece que eso no, eso es una proposición que acaso si hoy viene, si hoy va aprobada por la bancada mayoritaria entonces mañana seguro se va a parar la venta de ISAGEN, no, debemos mostrar para esos temas presidente para temas de ciudad, para temas que son de toda la comunidad, yo creo que el concejo no tiene por qué mostrar esa forma de actuar, la forma de actuar yo si las entiendo ustedes tienen una mayoría desde luego y arrolladora y a batalladora, eso está bien, pero nosotros tenemos derecho hablar y opinar, aquí eso si no lo pueden quitar jamás, la única manera que no lo quiten a nosotros, la manera de opinar y de hablar es que perdamos la credencial, es que no tengamos credencial, mientras tengamos la credencial, pueden gritar, pueden hacer lo que quieran pero nosotros tenemos la oportunidad de hablar y de opinar, eso sí me da mucha pena con todos ustedes pero si les es pido que en ese sentido cuando sean temas, sobre todo temas de

orden nacional y temas de esos el concejo debe estar unido para esta situación, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muy amable el honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ: Gracias señor presidente, un saludo para los asistentes a esta hora en el recinto del concejo, señor presidente yo quiero recordarles, recordar al auditorio que desde que se anunció, casi desde que se anunció la venta de ISAGEN por parte del gobierno nacional el partido liberal manifestó a través de sus líderes políticos, de sus jefes políticos nacionales el no rotundo a la venta de ISAGEN, no hay que hacer una exposición técnica ni de mucha brillantes para saber exactamente que esa venta, que esta venta del patrimonio colombiano es perjudicial para el país, eso lo sabemos nosotros, eso lo sabe todo el país y está se está aprovechando el pueblo colombiano frente a cualquier venta de un activo público pues todos nos pronunciamos y queremos que eso que lo público siga siendo público porque eso le da ciertas garantías a las diferentes comunidades. ISAGEN es la segunda generadora de energía del país ha hecho una inversión en investigación en lo que tiene que ver con los temas energéticos, propende por el mejoramiento del medio ambiente ha trabajado hasta en los temas sociales del país y las, y la rentabilidad hoy es superior a lo que se tenía planificado, el partido liberal ya se pronunció, dijo no a la venta de ISAGEN, algunos partidos inclusive lo han hecho a favor, lo han hecho a favor, hoy el Dr., Lara se pronunciaba en el sentido que es el presidente de Cambio Radical se pronunciaba en el sentido de que estaban de acuerdo con la venta de ISAGEN, esa es la democracia, esa es la democracia, hay diferentes posiciones frente a unos temas específicos de país y por eso , y por eso es que aquí es el debate, Dr. CLEOMEDES y ojalá no se vuelva a presentar porque es que eso

de entrar y salir sí es fastidioso de verdad que sí es fastidioso si, por eso en el tema de la elección del personero igual que es un tema importantísimo para la ciudad porque es un ente de control que va ser la vigilancia de todo lo que tiene que ver con la administración municipal. Era importante también que todo los diecinueve (19) concejales nos pronunciáramos y votáramos en blanco, por uno o por otro pero era generar el debate por eso le toca a uno cuidarse cuando hace algún tipo de comentario, yo solamente iniciando honorables concejales estoy observando cual es el proceder de cada uno para poder generar posteriormente unos debates que realmente le sirven a la ciudad, yo personalmente no me voy a enredar en cosas personales y de lo que pasó en el concejo pasado, ni lo que pasó en este concejo, me parece que vienen unos temas importantísimos para la ciudad, importantísimos, el tema financiero, el tema de la movilidad, el tema de la seguridad, el tema de lo social, el tema de la corrupción. Esos temas son los que tenemos que estructurar entre los diecinueve (19) porque ya lo han dicho aquí más de uno, son diecinueve (19) concejales que estamos en un modelo nuevo en Bucaramanga que es el modelo de administración, oposición y nos toca mirar cuales son los temas técnicos y políticos a los cuales el concejo sin ponerle, meterle el palo a la rueda a la administración, tiene que generar y pronunciarse en temas de importancia y de trascendencia para la ciudad, venta de ISAGEN, el partido Liberal se pronunció hace unos días con su jefe con el presidente del partido, con el jefe del partido el Dr. HORACIO SERPA y algunos otros líderes nacionales se han venido presentando, nosotros simplemente hoy ratificamos en un municipio en el quinto municipio del país el que también los concejales de la ciudad no estamos de acuerdo con una venta de un activo tan importante como es ISAGEN, pero ese simplemente una posición que ojalá el gobierno nacional en esta semana que se está decidiendo la venta, pues tenga en cuenta ese pronunciamiento que hacen las diferentes

comunidades de todo el país. Eso era mi claridad señor presidente, muy amable, muchas gracias.

PRESIDENTE: Consideración la apreciación, la aprueban los honorables concejales. Tiene la palabra el honorable concejal **WILSON MORA CADENA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON MORA CADENA: Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los honorables concejales a la mesa directiva y al público presente, haber yo soy un concejal que está ocupando la qurul por primera vez y cada día no sé si asombrarme o aprender más de la interacción del concejo, acá para unas cosas se tiene una ética y una teoría y para otras cosas se hace todo lo contrario, se ha tratado de buscar motivos para esa insasante, esa constante, incansable lucha d algunos partidos de tratar de demostrarle a la ciudadanía que el partido mayoritario que fue elegido con cien mil (100.000) votos es el partido negro de la ciudad, es el partido de las cosas negativas y hemos hecho muchos debates para llegar a lo macro y a lo general. La ciudad con diferentes criterios encontrados se ha desarrollado a través de una línea del partido Liberal y por eso hoy somos una bancada mayoritaria, esto no es un invento, no es un invento de un mago ni de alguien de un laboratorio, esto es la democracia de una ciudad que eligió y sacó diez (10) concejales de la bancada liberal, acá sacaron un video publicando y haciendo sancionalismo, haciendo política de esa que se llama prensa roja por un hecho en el cual el partido y la bancada mayoritaria no estuvo presente para una proposición, para otras cosas sacaron un pasquín un comunicado el partido el Polo diciendo que éramos la maquinaría clientelista, la maquinaría aplanadora y si aquí he visto yo en el concejo es que el setenta por ciento (70%) del uso de la palabra la han tenido la bancada minoritaria, porque aquí no hay bancada de gobierno, aquí hay es una bancada mayoritaria que acepto la oposición y una bancada minoritaria que no se ha identificado si es gobiernista o es de oposición porque no sé si

puede haber una imparcialidad en la cual se declaren en ese momento. Nosotros estamos representando un partido que ya se pronunció a nivel nacional y como partido poner quitar ya pertenecemos a una ideología en donde claramente el partido liberal se pronunció en contra de la venta de ISAGEN, no necesitamos tener carteles, ni tomar fotos porque al fin y al cabo con eso no van a parar la subasta de mañana y si no entiendo es cuál la disciplina e ideología de otros partidos en donde a nivel nacional sus jefes se ponen de acuerdo para vender ISAGEN y aquí en el concejo salen con un cartel diciendo que se oponen a la venta. Esa doble ética del partido no la entiendo y tampoco entiendo cómo se puede argumentar que es que el concejal opina por fuera del partido si ustedes representan acá es un movimiento y un partido político, nosotros también hubiéramos podido sacar creo que videos en donde a cada rato la bancada minoritaria se sale para no asumir una confrontación o una responsabilidad de sus funciones que le corresponden y que están designadas y no por eso hemos salido a decirle a la comunidad , mire los que se salen del concejo y miren los que no quieren trabajar, miren los que no se oponen . Yo pienso que acá somos una corporación seria de diecinueve (19) concejales que lo que se haga acá lo tenemos que debatir acá, que si alguien quiere saber, mire aquí hay gente juiciosa que viene a mirar los debates de concejo, pero no somos nosotros los que debemos de empezar una guerra sucia, de empezar que hoy se equivocó julano, entonces le monto un video para mostrárselo a la ciudad de Bucaramanga, que sí se equivocó otro compañero inmediatamente por los medios sociales a salir hacerle los debates, yo pienso y digo lo que han dicho muchos compañeros, la campaña política ya pasó, acá existen o hay conmigo diecinueve (19) concejales que el alcalde abiertamente dijo; trabajen todos en la oposición, organícense para que me vigilen, me controlen, me digan que estoy haciendo mal para que me ayuden a sacar a la ciudad adelante y a eso es a lo que yo los llamo y no a dar cátedra. Porque no podría

entender Dr. CLEOMEDES, usted que se ha retirado seis (6) veces del recinto, venir a pedir explicaciones porque en una ocasión no estuvimos presentes el partido o la bancada que usted señala, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. **PEDRO NILSON AMAYA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA: Muchas gracias presidente un saludo muy especial.

PRESIDENTE: Enseguida que intervenga el Dr. **PEDRO NILSON AMAYA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA: Un saludo muy especial a la mesa directiva, pero yo le cedo la palabra honorable concejal, presidente para que él pueda hacer su aclaratoria, ah bueno, muchas gracias un saludo muy especial a la mesa directiva a cada una de la personas que nos están escuchando en este recinto, a la policía nacional, un saludo muy especial. Señor presidente yo creo que en lo de la proposición y como único representante y vocero de nuestro partido Opción Ciudadana que también estamos en contra de esa decisión tan, tan, tan difícil y que el ejecutivo principal el Presidente de la República, con unos escenarios integrantes de unos de otros partidos que están de acuerdo de acabar un gran patrimonio de la ciudad de Bucaramanga. Pero a mí me preocupa que aquí hay unos concejales que yo creo que se están especializando en sembrar cizaña, en que está diciendo que de pronto algunos de nosotros estamos llevándole y hablándole el currículo negro de los concejales de Bucaramanga al señor alcalde, yo creo que es un tema que ya se lo he escuchado varias veces al honorable concejal que me antecedió la palabra, porque yo creo que uno debe ser sincero con la ciudad. Las veces que yo he ido hablar con el ingeniero Rodolfo que ya van seis (6) veces, de hecho la semana pasada fui a tocar el tema de la estampilla pro anciano, yo fui claro y también fui sincero con el Alcalde. Que lo que le

interesa a él son proyectos de ciudad, son proyectos de desarrollo de la ciudad. Él mismo reconoce que tenemos una deuda social en la ciudad de Bucaramanga, hoy el tema de la estampilla pro anciano es un tema muy delicado y que he sido doliente desde la primera vez que llegué al concejo de Bucaramanga. Yo hace ocho (8) años cuando llegué al Concejo de Bucaramanga, vi también como lo vi el año pasado lo leí en los medios y lo leo que existe en esta corporación, existen las corporaciones de los departamentos y existen las corporaciones nacionales como es Congreso, como son Senado y Cámara, hay todo lo que se llama mayoritarias y minoritarias, aquí no podemos hablar de oposición, porque si ustedes bien saben hasta el mismo Polo Democrático que está hoy en la bancada nacional como congresistas, ellos están de acuerdo en unos sistemas integrales del presidente de la república, aquí nosotros podemos decir que nosotros no somos unitarios, aquí desafortunadamente esa es la democracia, la democracia se hace con una política pública, con una política de servicio y desafortunadamente aquí la bancada de la mayoritaria son los que tienen y ejercen el poder, aquí las personas que estuvieron sentados en la presidencia de la mesa directiva, ellos también actuaron igual, mayoritario y minoritaria. Hace ocho (8) años cuando yo fui concejal de una vez con el Dr. CELESTINO MOJICA, el Dr. EDGAR VIRGILIO VILLABONA, MARTHA MONTERO y quien le habla, el mismo EDGAR SUAREZ, el mismo WILSON RAMIREZ, nos tocaba aguantarnos porque éramos minoritarias, pero no podemos aquí llevar y sembrar cizaña para vivir y reinaras cuando las cosas no son así, yo vuelvo y hago la invitación que el ingeniero RODOLFO nos ha hecho a todos y me lo ha, más de una vez que fui hablar con él. Él dice, a mí, yo recibo a todos los concejales acá, siempre y cuando llevemos proyectos y acuerdos que solucionen las necesidades de la ciudad. Yo creo que hoy podemos ser transparentes con la ciudad de Bucaramanga y decirle a la ciudad de Bucaramanga que también el partido de Opción Ciudadana, no está de acuerdo con esa venta de ese gran

patrimonio de los colombianos que es ISAGEN y más que hace seis (6) años, entregaron un patrimonio tan importante como fue la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER y hoy están entregando un patrimonio que a nivel nacional nos perjudica indirectamente a todos, porque ISAGEN es donde prácticamente regula o entrega por medio de la comisión reguladora de Energía. La CRE, esa es la que va a entregar las tablas del principio de la regulación de energía. Si nosotros dejamos cada vez que los habitantes de un país o los ciudadanos de un país, de un municipio un departamento, permitimos que el patrimonio se privatice, indirectamente nos están metiendo la mano al bolsillo para pagar más costoso lo que privatizan porque eso son los negocios. El estado lleva el servicio como manda la Constitución Política, garantizar y prestar el servicio de los servicios públicos. Las entidades privadas les interesa el nivel lucrante, hacer más inversión para ganar más, señor presidente yo quería hacer una aclaratoria, muchas gracias por haberme permitido la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal **CLEOMEDES** para derecho de réplica, tres minutos honorable concejal.

INTERVENCION H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Como son doble, no que me nombro el doctor y me nombro el doctor, toca que me dé uno y medio y uno y medio. Presidente mire yo quiero, yo quiero, yo quiero decirle presidente, mire Dr. WILSON es que nosotros no salimos corriendo porque no quisiéramos estar en la sesión, es porque usted está firmando sin leer y por eso nosotros tuvimos que salirnos en esos momentos y dejamos aquí constancia porque nos salíamos del recinto, en ningún momento le Salimos aquí corriendo asustados de lo que se está haciendo no, nosotros teníamos que poner una oposición y por eso en esos temas no podíamos estar de acuerdo, tema de personería que dijo el Dr. RENE, claro teníamos que tener nuestra oposición porque el proceso llegó bien hasta el día que se

hizo la entrevista y la entrevista no se hizo en el Concejo de Bucaramanga como decía el proceso de la Personería y por eso teníamos que dejar la misma situación, lo mismo pasó con el señor secretario cuando yo le dije que aquí Dr. Dr. WILSON, aquí parecían superman se colocaban los calzoncillos encima de los pantalones, claro porque ustedes firmaron una resolución a las ocho (8) de la mañana cuando se posesionaron a medio día, por eso dejamos nosotros unas constancias y tuvimos que salirnos del recinto pero no es porque le saquemos el cuerpo aquí a los debates nunca, aquí estaremos y vamos a estar siempre presentes, porque nosotros ese es nuestro deber y eso es a lo que a nosotros nos dijeron y nos eligieron para ese tema. Lo del tema de ISAGEN claro porque era una proposición que había hecho nuestro compañero y quería que se leyera por lo menos en la plenaria cuando desintegraron el quórum y esa era, era la democracia, pues está perfecto sí o no, presidente lo que pasa es que tenemos que hablar porque o sino entonces para que nos vamos a tener aquí. Dr. PEDRO NILSON y lo felicito que vaya a donde él alcalde a llevar temas de ciudad, eso sí es lo que tienen que hacer yo creo que uno aquí lo que tenemos que llevar es temas de ciudad porque al fin y al cabo aquí hay un gobierno nuevo, aquí hay un gobierno importante para la ciudad, y mire Dr. PEDRO NILSON lo invito para cuando salga el libro este que el alcalde va a sacar que lo lea bien porque ahí van a ver muchas apreciaciones de las que usted hizo en campaña para hacerse elegir en el concejo de Bucaramanga porque ahí están los medios de comunicación y están las grabaciones que las voy a traer una por una lo que usted hizo en campaña para hacerse elegir en el concejo de Bucaramanga, se las voy a traer una línea a línea que ya las estoy cómo fue que usted me dijo, que toca ir por allá a Provenza en un sitio que se llama la monitora, allá vamos a ver cómo podemos traer porque yo creo que esto es de cara a la ciudad, esto es de cara y hacer el debate acá, eso a eso lo felicito de verdad que haga ese tema así. Así como usted se hizo elegir dándonos garrote y sacándonos pasquines

pues ahí vamos lo mismo de eso se trata, de eso se trata porque eso fue el debate que usted hizo en campaña todos los días, todos los días, gracias presidente.

PRESIDENTE: Consideración.

INTERVENCION H.C. Es el derecho a réplica por favor.

PRESIDENTE: Perdón es que nos estamos saliendo del tema, consideración la proposición, la aprueban los Honorables Concejales? Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor presidente. Hay otra proposición sobre la mesa, que es sobre el mismo tema señor presidente.

PRESIDENTE: Hay alguna otra proposición secretarios.

SECRETARIO: señor presidente hay otra proposición sobre el mismo tema.

PRESIDENTE: Léanla por favor.

SECRETARIO: Proposición presentada por las bancadas del partido ASI, CAMBIO RADICAL, POLO DEMOCRATICA, CENTRO DEMOCRATICO y PARTIDO de la U. Ante el anuncio público de la subasta, el cincuenta y siete punto sesenta y uno (57.61) de las acciones que posee la nación sobre ISAGEN, la cual se llevará a cabo el día miércoles trece (13) de enero de 2016, envíe este la siguiente carta anexa al Presidente de la República de Colombia JUAN MANUEL SANTOS CALDERON con el fin de comunicarle nuestro punto de vista y posición sobre la venta de ISAGEN. Finalmente envíese con carácter de urgencia toda vez que estamos a puertas de la fecha estipulada para la subasta de ISAGEN, proposición presentada por los honorables concejales de las bancadas que mencione anteriormente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición, nadie se la aprueban a los honorables concejales?

SECRETARIO: Han sido aprobada señor presidente.

PRESIDENTE: Dos proposiciones son Dara que no se vende ISAGEN honorables concejales, continuemos con el orden del día, continuemos con el orden del día secretario.

SECRETARIO: He terminado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se convoca para mañana a las cuatro y cuarenta y cinco (4:45) de la tarde honorables concejales, vamos a tener agenda todos los días en ese horario, menos el sábado, muy amables.

El Presidente,

HENRY GAMBOA MEZA

El secretario,

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

ELABORADO POR: SOLY MARGARETH SANGUINO
VISTO BUENO: MESA DIRECTIVA